

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 9 de Enero de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 898.

## PARTE OFICIAL

Decíamos ayer....

El Ayuntamiento de Zamora ha pagado á la Empresa abastecedora de aguas de la ciudad, 917.919 pesetas con 24 céntimos.

La deuda que resulta en 31 de Diciembre de 1899, en favor de la citada Compañía, es de 1.223.877 pesetas y 74 céntimos.

Los réditos de los nueve días transcurridos en este año, suman 1.350 pesetas.

Debe hoy Zamora á la Empresa, 1.225.227 pesetas y 74 céntimos.

NOTA.--La empresa de aguas continua desvergonzadamente suministrando al vecindario una *poción fangosa y repugnante* solo tolerada por un pueblo como Zamora, que tiene la desgracia de carecer de autoridades que velen por los intereses de los vecinos.

### Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del señor Gallego de Medina y con asistencia de los ediles señores Domínguez Guerra, Zorrilla, Suarez, Diez, Funcia, Montilla, Ufano, Crespo, Calonge, Caldevilla Sevilla, Gato, Luelmo, Cancelo y Caldevilla Gómez, anoche celebró sesión en primera convocatoria nuestra corporación municipal.

Sin protesta de ningún género fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Por unanimidad se concedió 15 días de licencia á la presidencia para atender asuntos particulares.

### Orden del día.

Después de breve discusión entre los señores Caldevilla Sevilla, Cancelo y Domínguez Guerra, se aprobó por 13 votos contra 3 el proyecto de desagüe de la cloaca de Santo Domingo, por medio de una alcantarilla que vaya á desembocar en el río Duero, aguas abajo del barrio de Olivares, debiendo dar comienzo las obras por el punto de desagüe en la margen derecho del referido Duero.

Por unanimidad y sin que mediara discusión alguna, el ayuntamiento aprobó

los informes de las Comisiones de Obras, Hacienda y especial nombrada para este asunto, cediendo á nuestro Prelado la servidumbre de la torre de San Juan á cambio de la iglesia del Salvador de la Vid.

Paralevar á efecto esta cesión, el Ayuntamiento tiene que derribar la iglesia y entregar al Prelado todos los materiales que le sean útiles y una cantidad que no exceda de tres mil pesetas para hermostrar la fachada de la iglesia de San Juan.

Se aprobaron varias cuentas de obras ejecutadas por administración.

Por unanimidad se acordó llevar á efecto el cierre del vivero y la construcción de un muro en la carretera de la Estación.

### Ruegos y preguntas.

El señor Gallego contestó al señor Calonge sobre las denuncias que en la sesión anterior hizo contra compañeros de su profesión.

El señor Calonge, no conforme con lo manifestado por la presidencia, pidió una información más amplia.

Varios concejales presentaron una proposición sobre el emplazamiento de las casetas en la feria de Botigero.

La proposición fué tomada en consideración con el voto en contra del señor Zorrilla y pasó á informe de la Comisión de Obras.

También se dió cuenta de una comunicación de la Abadesa del convento de las Claras, aceptando por el precio de tasación una parcela de terreno.

Acto seguido la presidencia levantó la sesión pública, constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta.

### Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 7 de Enero de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Como consecuencia de la pregunta hecha esta tarde en el Congreso por el señor Rancés, el presidente de la Cámara popular se propone consultar á los jefes de las minorías, para acordar la forma en que han de ponerse á discusión todas las actas pendientes.

Probablemente, en la sesión de mañana, se presentará una proposición incidental pidiendo la reforma del Reglamento, para que no vuelvan á quedar en situación anormal diputados electos, como ha sucedido en la presente legislatura.

El general Weyler, que no fué á Barcelona, como dijeron algunos periódicos, sino á Toledo, ha regresado á Madrid.

He oído asegurar en el Senado que el Gobierno se propone sustituir con los senadores que han sido diputados provinciales, á los que, en virtud de expediente, serán suspendidos muy pronto

en el cargo de representantes de la provincia de Madrid.

El Banco de España no consiente que en su edificio se instale una estación telegráfica, entre otras razones porque no la necesita.

La combinación diplomática está al caer, como vulgarmente se dice.

Además de los nombres que ya he recogido, figura en dicha combinación el señor conde de la Viñaza.

El señor Silvela ha visitado al ministro de Fomento, encontrándole un poco mejor.

Decían esta tarde varios senadores ministeriales que el señor García Barzanallana, presidente de la Comisión de Presupuestos de la Alta Cámara, insiste en presentar la dimisión de este cargo y separarse de los conservadores.

No parece exacto que, como se ha dicho por un colega, se vaya á reducir á 450 plazas la fuerza de cada regimiento de infantería. Las reducciones, ya efectuadas en virtud de la ley de fuerzas permanentes y del presupuesto de 1899 á 1900, dejan en los regimientos de línea 542 hombres en revista, 982 en los de Africa y 840 en los de Baleares, y de 319 en los batallones de cazadores y de montaña.

Así al menos se asegura en el ministerio de la Guerra.

El Corresponsal.

## DE LA GUERRA

### Inglaterra y el Transvaal.

Un despacho de Ladysmith --Los boers se concentran en Colenso.--Terrible efecto de la fusilería boers.--Grandes lluvias.--Joubert dirige las operaciones.

Londres 8 (11 mañana.)

Se ha recibido un telegrama fechado el día 6 en el campo de Freere, en el cual se da traslado de otro despacho expedido en Ladysmith.

Dice el parte del general White que el día 1.º de Enero se observó, desde la plaza, mucho movimiento en el campo enemigo. Se vió que grandes convoyes se dirigían hacia Colenso, y asimismo pudo verse que los boers practicaban reconocimientos en los alrededores de Ladysmith y en todo el campo, y que, al propio tiempo, acumulaban fuerzas por la parte del Sur, con obje-

to de oponerse á la marcha del cuerpo de ejército del general Buller. Todas las colinas y cerros que se levantan entre Ladysmith y Colenso han sido convertidas en otras tantas fortalezas por los boers, los cuales suman una cifra considerable, sobre todo en la línea que separa á las tropas del general Buller en Ladysmith.

Añade el despacho del general White que es imposible salir de la plaza, á consecuencia del terrible fuego de fusilería de los boers, que no es posible resistir y que es mucho más peligroso que el bombardeo, el cual no causa tantos daños.

El día 29 del pasado mes de Diciembre cayeron grandes lluvias, á consecuencia de las cuales se inundó el campo.

La moral de las tropas inglesas es excelente.

El general Joubert, en persona, dirige las operaciones de los boers.

Sigue el cañoneo.--Silencio de los boers.--Señales de que no duermen.--Noticias del sur de Orange.

Londres 8 (11,10 m.)

Se ha recibido esta mañana el siguiente despacho.

«Campo de Freere 6 Enero.--Los boers continúan guardando silencio en toda la línea.

Esta mañana los cañones de marina y la artillería de campaña abrieron el fuego sobre los atrinchamientos de los boers; pero éstos no contestaron al cañoneo, limitándose á dirigir algunas salvas de mosquetería contra los jinetes enviados á prestar servicio de descubierta.»

Otro despacho de Rensburg dice que los boers son aun dueños de los caminos que conducen al Estado libre de Orange, por Achter-Tang. Inconvenientes de la intervención.

San Petersburgo 8 (1,55 t.)

El periódico el *Nuevo Tiempo* examina la oportunidad y conveniencia de una intervención de las potencias en la cuestión anglo-boer, y se declara abiertamente en contra de aquélla.

Según el colega, la pronta terminación de la guerra del Transvaal sólo aprovecharía á los ingleses, pues les sacaría de la situación crítica en que se encuentran y les permitiría rehacerse para el porvenir.

## DE NUESTRA TIERRA

El ingenio fecundísimo de Joaquín del Barco ha producido una nueva obra literaria que revela, por modo evidente, los progresos que su autor realiza en el género poético á que le lleva vocación invencible.

Trátase de un libro de cantares que con el título de *La Gaita Zamorana* acaba de editar el conocido y diligente tipógrafo de esta capital, don Enrique Calamita Matilla.

La colección está avalorada con un sentido epílogo del reputado escritor zamorano don Miguel Ramos Carrión, y contiene unos doscientos cantares cuya lectura presta grato entretenimiento y mueve el ánimo á esa satisfacción interna del que gusta los sabrosos frutos que se producen en su propio cercado.

Difícil será fijar el origen y la genealogía del cantar popular, suponiendo, como debemos suponer, que en todos los tiempos de la humanidad y en todos los países por ella habitados, las alegrías y las tristezas del pueblo se han reflejado en esas composiciones poéticas de breves líneas, que se llaman cantares, las más de las veces invención de autores anónimos ó al menos desconocidos en las historias literarias.

Quizás antes de las *Cántigas del Rey Sabio*, que determinaron la perfección del idioma gallego portugués, tan en boga en las Cortes de Castilla desde el siglo XIII hasta el XV inclusive, fueron posteriores á los cantares de Gonzalo Herminguez y de Egas Monis, caballeros de la Corte de Alfonso Enriquez en el primero de los siglos citados; quizás antes de esos cantares existiesen otras colecciones que han desaparecido con la injuria de los tiempos.

Sea de esto lo que quiera, si el cantar en el concepto de género literario fuese «como pretenden los tratadistas» una composición adaptable á los aires populares, muda al ritmo de los instrumentos músicos, no sería temerario creer que desde Túbal y Júbal, «inventores, según la historia, de esos instrumentos» el pueblo lo ha empleado siempre y en todas las actitudes para expresar en forma compendiosa y poética, sus amores y sus celos, sus dudas y sus sobresaltos, sus alegrías y sus aflicciones, el estado, en suma, de su alma combatida por los distintos afectos que de ella se señorean.

Los preceptistas no fijan de una manera completa la verdadera fisonomía literaria del cantar popular, mejor dicho, no señalan los cánones á que debe sujetarse en su composición.

Yo, que no trato de enmendar la plana á tan respetables señores, y que desconozco casi por completo las reglas de *Horacio* y de *Boileau*, diré, apoyándome en la opinión de Alonso de Barros, que el cantar es como un suspiro del alma, que la alivia de la pesadumbre y melancolía que la consume; algo así como exudación del sentimiento que se desliza en breves estrofas de poética melancolía.

«Ni hay tan áspera prisión que un cantar no la consuele».

Así dice el autor citado.

Volviendo á Joaquín del Barco, me atrevo á afirmar que en su libro de cantares se encuentran muchos de singular belleza y que todos están expresados con esa natural sencillez que constituye el verdadero *temperamento* del escritor inspirado, sencillez cuya mutación se hace inaccesible para el que no comulga en la verdadera Iglesia del arte.

Divídese la colección en tres clases de cantares, de *carácter general*, *pasionarios* y genuinamente *zamoranos*.

Entre los primeros figuran, además del citado por el epílogo, diciendo que es de los que quedan, de los que *tienen alas* para volar á todas partes, estos otros, no más bellos que los que omito por brevedad:

Al sol te ví tan hermosa que dudé, cuando te ví, si tú alumbrabas al sol ó el sol te alumbraba á tí.

Por mas que tengas dinero toma ejemplo de la espiga, que cuantos más granos tiene más se doblega y se humilla.

No alces los ojos al cielo, que se enfadan la estrellas si miras á los luceros.

Entre las *pasionarias* distingúense las siguientes:

Llorando te he visto ayer igual que una Magdalena.  
¡Benditas sean tus lágrimas si han hecho que te arrepientas!

Para prender á Jesús antes le dió un beso Judas.  
Siempre los besos han sido precursores de amarguras.

Las penas que sufro jamás me hacen daño, que nadie hasta el cielo se eleva sin antes tener su Calvario.

Finalmente de las *zamoranas* podemos copiar estas como muestra de la gracia que todas ellas encierran:

A las mozas de Olivares no les vayas con requiebros, porque enseguida, las bobas, se ponen á hacer pucheros.

No vivas en Balborráz si he de quererte, alma mía; no temo yo la bajada, lo que siento es la subida.

Otra nota simpática contiene el libro y es la dedicatoria á don Fernando Canillas Caridad, médico distinguido y persona estimada en Zamora. Joaquín del Barco le recuerda, en pocos pero expresivos renglones, los desvelos que empleó, como facultativo y como amigo, para sustraerle de la muerte en la última y gravísima enfermedad que no ha mucho padeció.

Si el particular afecto que con Joaquín del Barco me liga no indujera á oficiosidad cualquiera indicación comendatoria, yo aconsejaría á mis paisanos que comprasen su libro de cantares, con lo cual darían muestra de que saben estimar el mérito del autor y de que no miran con indiferencia cuanto se refiere á la cultura literaria de este querido rincón de España.

Mauricio Fernández Cuevas.

## Carta abierta.

Al Excmo. señor don Alvaro Suárez Valdés, capitán general del 7.º Cuerpo de Ejército.

Valladolid.

Muy respetable señor nuestro:

Tenemos entendido que en breve plazo se llevará á cabo la traslación ó relevo de las dos compañías del Regimiento de Toledo que guarnecen esta plaza.

Con el mayor respeto y fiados en su reconocida benevolencia, nos permitimos, en cumplimiento del deber, hacernos eco de los deseos de este vecindario, porque estamos seguros de que V. E., si le es posible, ha de aunarlos con su superior disposición.

Zamora tiene demostrada su hospitalidad, simpatías y afectos hacia los señores jefes y oficiales que guarnecen actualmente esta plaza, y respecto á la tropa creemos innecesario hacer manifestaciones de ningún género, porque sabe V. E. como se la distingue en este pueblo.

La noticia del relevo ha causado en nuestra ciudad honda pena, pues aparte de la separación y ausencia de personas tan estimables por todos conceptos, como lo son estos señores jefes y oficiales, implica su traslación gastos y perjuicios enormes, inevitables é inherentes á todo movimiento, no sólo para las fuerzas, si que también para nuestro pueblo.

Si V. E. pudiera hacer compatibles las exigencias del servicio, con la continuación en Zamora de las dos compañías

del Regimiento de Toledo, sería un favor más que con placer sumaría esta población á los muchos con que V. E. la ha distinguido, y por los que le vivirá agradecida eternamente.

El HERALDO DE ZAMORA, que recuerda con orgullo y agradecimiento las singulares distinciones que debe al señor Suárez Valdés, une su ruego al del vecindario y espera confiadamente que, á ser posible, serán atendidos los deseos del pueblo zamorano, que son los de esta redacción.

## LAS CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL 8 DE ENERO DE 1900

A las cuatro menos cuarto la declara abierta el general Martínez Campos, con poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia, de uniforme.

Después de quedar aprobada el acta de la sesión anterior, y de dar un secretario cuenta del despacho ordinario, sube á la tribuna el ministro de Gracia y Justicia y lee el proyecto de ley aprobado ayer en Consejo.

Por él se computa en las penas correccionales el tiempo total de prisión preventiva, y la mitad en las afflictivas, con las excepciones de reincidencia, haber sido condenado anteriormente á pena mayor, condena superior á reclusión temporal, robo con violencia, hurto mayor de 100 pesetas y otras varias.

#### Los escándalos de Abarán.

El señor López Parra explana una interpelación sobre abusos en unas elecciones municipales de Abarán (Murcia).

#### Unos datos.

Pide el señor Bugallal los expedientes relacionados con nombramientos de jueces municipales en Puenteareas (Pontevedra) y Bande (Orense), prometiendo enviarlos el ministro de Gracia y Justicia.

#### La justicia en Ecija.

Reproduce el señor Dávila sus protestas contra los abusos en la Administración de justicia que se cometen en el pueblo de Ecija, en perjuicio de algunos ciudadanos.

El ministro de Gracia y Justicia promete exigir las responsabilidades á que haya lugar.

#### Presupuesto de Marina.

El señor Cobián consume el primer turno contra la totalidad de este presupuesto.

Comienza diciendo que, á pesar de haber gastado España muchos centenares de millones en servicios públicos, no hay organizado ninguno bien por la mala administración.

Por ello no hemos tenido Marina militar, y pasamos hoy por la amargura de ver ondear el pabellón americano en tierras que hasta hace poco fueron españolas.

Dice que en treinta y seis años ha dado la nación española para la Marina militar, 2357 millones de pesetas. Italia ha gastado en el mismo tiempo 10 millones menos, y qué diferencia, señores senadores, entre lo hecho en Marina militar por uno y otro país.

Señala lo poco que se ha hecho con tan fabulosa cantidad, y dice que en el dique del Ferrol se gastaron 5 millones de pesetas inútilmente, porque ni siquiera se montó. Tampoco nos ha servido para montar fábricas de construcción, para cartuchos metálicos de cañón, ni fábricas para blindaje.

Analiza los barcos que formaban nuestra escuadra de Cuba y las cantidades exorbitantes que nos costó.

Afirma que de los barcos que la for-

maban, solo dos, el *Pelayo* y el *Colón*, eran acorazados, aunque de Real orden se les diera á los demás la misma categoría.

Protesta de que contra el informe de los ingenieros navales, se adquiriera el *Alfonso XIII* y el *María Teresa*, á pesar de ser buques del mismo tipo que el *Reina Regente*. De ahí sus desastrosos resultados.

Manifiesta que el *New York*, el *Rápido* y el *Patriota* fueron adquiridos á precio de 8 millones de pesetas, y poco más de un año después fueron vendidos los dos últimos en 7 millones de pesetas.

¡Así, señores, administra el Tesoro el dinero del país! ¿Es esto Administración? Pregunta si el *Filipinas* que costó 1.200.000 pesetas va á ser vendido en 7.000 francos.

Afirma que nuestra llamada escuadra salió de Cabo Verde, con residuo de carbón, lo cual constituye un punible abandono.

Cita los desenvolvimientos marítimos de Italia en que gracias á su aplicación no tiene que ser subsidiaria de otros países en material de construcción naval.

Afirma que con el dinero gastado debería poseer España, si se hubiera administrado bien, más de 80 buques de combate con número de 65.000 toneladas.

Hace un examen de lo que cuesta una tonelada de construcción en los Estados Unidos, 2.300 pesetas; en Italia, 2.500; y en Francia, 2.830; para demostrar su afirmación.

Y con mejor Administración, aun contando en España la tonelada de construcción, no 3.280 pesetas, como los cruceros de Bilbao, sino costando 5.000 pesetas, todavía deberíamos tener escuadra superior á las de esos países—dice—, y nuestros buques no hubieran quedado sepultados en el fondo del mar de Cavite y Santiago de Cuba, ni hubiéramos pasado por la página vergonzosa de la pérdida de nuestras colonias.

Recuerda las frases de los señores Saavedra Fajardo y Salazar, de que el poder de España no debe buscarse en el mar, sino en la tierra.

Pero dejando aparte los desastres pasados, entiendo que ya sólo es hora de arrepentimiento y de hacer grandes economías, no solamente en Guerra y Marina sino en todos los departamentos ministeriales.

Explica que el porvenir de España ha de ser marítimo y comercial, por lo cual, á semejanza de lo que hace Alemania é Inglaterra, se debe proteger nuestra marina mercante.

Lee datos estadísticos para demostrar el poderío que la marina mercante ha alcanzado en dichos países, y tal progreso material—dice,—que se comprende perfectamente que Inglaterra pueda dedicar á su presupuesto de Marina 685 millones de pesetas.

Examina las trabas que desde 1868 se han puesto para el desarrollo de nuestra Marina mercante, y considera que muchas de las dificultades son los Tratados de comercio y los aranceles, como el señor Sánchez Toca demuestra muy elocuente en su libro que publicó hace tiempo.

Protesta de que nuestro presupuesto de Marina dedique cantidades tan inmensas á personal, mientras que las de material son muy exiguas, por lo cual resultan un mito los ejercicios de tiro de nuestros artilleros, y el combustible de que se dispone es completamente risible.

Hace un estudio detenido, que demuestra el encomendado trabajo del señor Cobián; del carbón que gastan nuestros buques, entre cruceros cañoneros y guardacostas.

De ello resulta que los 21 guardacostas que existen y que disponen, según el presupuesto, de 11.500 toneladas de carbón, sólo pueden navegar en el año veinte horas.

Cuando á los buques mayores, que tienen asignadas 4.500 toneladas de carbón, limitándose á los tres principales,

sólo pueden navegar: siendo tres de ellos, seis días y medio; siendo dos, ocho días, y siendo uno, por ejemplo, el *Carlos V*, que consume diariamente 318 toneladas, treinta y seis días.

¿Para qué, pues—pregunta—, se mantienen en el presupuesto armados muchos buques durante ocho meses, cuando no tienen carbón? ¿Y para qué mantener exorbitantes gratificaciones de servicios que no se hacen?

Reconoce que el ministro de Marina ha establecido algunas mejoras, por la iniciativa de las minorías.

(Pide á las cinco y media, cinco minutos de descanso, que el presidente le concede).

(La Cámara ha oído con gran atención esta parte del discurso. En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Marina.

Los bancos de la oposición bastante compactos.)

Se reanuda la sesión á las seis menos cuarto.

Lee cifras relativas á la oficialidad de nuestra Marina, y dice que esas plantillas son muy excesivas.

Afirma que de los 32 generales bastan con 15, y de los 594 jefes y oficiales bastan con 410.

Cree que hay bastante con dos vicealmirantes, cinco contralmirantes, siete capitanes de navío de primera clase, destinando uno de ellos al mando del acorazado que tenemos, pero en instrucción; 20 capitanes de navío, 40 de fragata y 132 tenientes de navío; distribución que, á su juicio, se puede y se debe hacer de estos cargos.

Cree que á este resultado se llega con mantener la plantilla de 1897, con solo reducir las plazas correspondientes por la pérdida de nuestra escuadra.

Trata de la organización interior del ministerio de Marina, pidiendo la suspensión de las Direcciones del personal y del material, refundiéndose con la Inspección de Ingenieros.

A las siete continúa la sesión

## CONGRESO

SESIÓN DEL 8 DE ENERO DE 1900.

Abrese la de hoy á las tres menos veinte, presidiendo el Sr. Pidal.

En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de la Guerra y Gracia y Justicia.

Este último vestido de uniforme, sube á la tribuna y da lectura de los proyectos de ley aprobados en el Consejo de anoche.

Se acuerda que pasen á las secciones para nombramiento de Comisión.

El ministro de la Guerra, contestando á preguntas del señor Canalejas de días anteriores, dice que el general Delgado, á quien califica de dignísimo, no tiene pendiente ninguna cuenta que afecte á su prestigio militar, ni ha sufrido severos apercibimientos por parte del Supremo de la Guerra.

El señor Canalejas: No ha sido mi intención molestar al general Delgado, que tan excesivamente ha defendido el general Azcárraga.

Rectifica el señor ministro de la Guerra, diciendo que el señor Canalejas, por interés político, quiere dar á la sorpresa de Lacar y Lorca una importancia que no tiene, é insiste en que esos casos de pánico no son raros ni desprestigian al jefe que los sufre. Y agrega que no pueden darse por ofendidos los tenientes generales, porque es frecuente nombrar á un general que está ejerciendo cargo para ocupar otro de confianza.

El señor Canalejas rectifica también, diciendo que ciertas notas referentes al valor personal descalifican para siempre; que se comprende el nombramiento de un general que ejerce cargo para otro de esencial importancia, como el de la dirección de las guerras de Cuba y Filipinas; pero no para una Capitanía general en circunstancias ordinarias.

Como el ministro de la Guerra no ha contestado al punto esencial de su discurso, el señor Canalejas insiste en que el nombramiento del general Delgado obedece á algo misterioso, y lamenta no haber podido descubrirlo en el debate planteado.

El señor Sánchez Guerra, que ha pedido la palabra para contestar á una alusión que el señor Canalejas hizo, refiriéndose á un artículo publicado en *El Español*, explica ese artículo, y dice que en él combatía el nombramiento porque es contrario á las interinidades y á la simultaneidad de cargos; pero no porque tenga nada que decir de sus cualidades personales y militares, de las que hace el señor Sánchez caluroso elogio.

Censura después, con aprobación del señor ministro de la Guerra, la ligereza en dirigir acusaciones contra los prestigios de las autoridades militares.

### Territorios de Africa.

El señor García Guerra se lamenta de los sacrificios que está haciendo España para sostener la factoría de Río de Oro, que sólo favorece un interés particular, mientras se dejan abandonados la delimitación de nuestros territorios entre el Mun y el Sun en la costa del Sur de Marruecos, con arreglo al tratado de Tetuán.

Pregunta si es cierto que Inglaterra se opone á que el sultán de Marruecos fije los límites de nuestras posesiones.

El presidente del Consejo dice que no conoce la Memoria de limitación de territorios á que alude el señor García Guerra y que no es una potencia extranjera, sino la situación especial de Marruecos, la que nos impide entrar en nuestros derechos.

Anuncia que en la primavera próxima, cuando el nuevo ministro en Tánger vaya á presentar sus credenciales al Sultán, reclamará la entrega de los terrenos.

Agrega que la factoría de Río de Oro producirá pronto á España grandes rendimientos.

Continúa la sesión.

## ZAMORA Y SU PROVINCIA

El señor Gobernador civil ha delegado en el señor Vicepresidente de la Comisión provincial para que presida la subasta que se ha de celebrar el día 11 para la adquisición de tocino con destino á los establecimientos de beneficencia.

Ha presentado la renuncia del cargo de concejal del ayuntamiento de Palazuelo de Sayago don Lázaro Ferrero Bobo.

La Guardia civil de Villalpando ha denunciado á dos vecinos de Quintanilla del Monte por pastoreo de 200 ovejas en un monte del Estado.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### Nacimientos.

Marcelino de Santo Domingo.  
Francisco Felix Casas Andreu.

El día 4 del actual desaparecieron del término municipal de Villalazán dos buyes de las señas siguientes; negros, por el lomo un poco dorados, de cinco á seis años de edad, uno de ellos, tiene unorro sin pelo debajo del ojo, y este cubierto con una nube.

Su dueño Agustín Lozano vecino del citado pueblo á quien darán razón caso de parecer.

La Directora de la escuela Elemental de Maestras de esta capital doña Enriqueta Avendaño, ha sido nombrada profesora interina de la Normal de Salamanca.

El domingo último se verificaron en el pueblo de Algodre, elecciones de concejales.

Se venden maderas de álamo, chopo y negrillo, desde cuarterones á vigas de lagar, á precios económicos, de los plantones de don Antonio Santiago, de Santovenia.

Para tratar, con dicho señor, que vive en el mismo pueblo.

Desde el día 10 del presente enero se abre una clase especial de Gramática práctica y escritura al dictado en la calle de la Brasa número 1 principal.

Lecciones diarias de francés.  
Aritmética y Algebra con la extensión que la trata Cirodde.

NOTA.—Clases particulares para los alumnos de la Normal. Honorarios módicos.

En la noche pasada dió á luz un hermoso niño, la esposa de nuestro estimado amigo don Francisco Casas.

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en estado satisfactorio.

Reciban los afortunados padres nuestra felicitación.

Se arriendan locales para toda clase de ganados, en el cercado de Santo Domingo, frente á las escuelas de San Lázaro. Para tratar en la misma finca.

Lecciones de segunda enseñanza á domicilio.

Especialmente Ciencias y Latín.  
Darán razón en la imprenta de este periódico.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios con su dueño que habita en la misma casa.

Ha sido desestimada la petición formulada por Francisco Carrasco López, Francisco Rodríguez Roldán y José Alonso Marbán, de Zamora, en solicitud de devolución de la cantidad con que se redimieron del servicio militar, toda vez que les correspondió prestar servicio en filas, según informa la Comisión mixta de reclutamiento.

## Restaurant de la Iberia.

### Lonjas y Reina G.

Menú para el día de mañana.

#### PLATO DEL DIA

Pollos.—Riñones.—Tortillas. Bistek.  
Chuletas.—Merluza.—Lenguados.  
Pepitoria.—Truchas y Calamares.  
Postres variados.

## Restaurant Petit--Fornos.

bajo la dirección de

### Antonio García Rico.

El mejor y más económico de esta capital.

SAN ANDRÉS, 24.—ZAMORA

Muy en breve se dará principio á los trabajos de ordenación de documentos del archivo del Gobierno civil de Salamanca, entre los cuales se encuentran varios pertenecientes á la suprimida in-

quisición de dicha ciudad, los cuales serán remitidos al Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Ya se han enviado unos 30.000 legajos.

### Venta.

Se hace, á pagar su precio en plazos ó de una vez, de la casa número 3 de la calle de Carniceros, con una Panera en la que se colocan comodamente 1.500 fanegas de grano.

Darán razón en la misma calle número 1.

En el día de hoy ha dado á luz una hermosa niña, con completa felicidad, la esposa de nuestro particular amigo don Francisco Morán López.

Reciba nuestra enhorabuena.

### AUDIENCIA

#### Señalamiento para mañana.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, atentado.—Procesado, Ignacio Benito y otros.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Fernández Esteban.—Procurado, señor Cid.—Testigos, 23.

El domingo próximo se celebrará en el Ayuntamiento la subasta de las leñas procedentes de la poda del arbolado de los pasos públicos.

Nuestro Ayuntamiento sacará á subasta el próximo domingo, varias obras de las que la corporación ha acordado llevar á cabo.

En la villa de Bilbao se ha cometido un robo de importancia en una casa de la calle de La Estufa.

Los ladrones fueron cogidos por la policía, siendo uno de ellos Manuel del Campo natural de Zamora.

A la hora de cerrar este número no hemos recibido el servicio telegráfico que nuestro corresponsal nos dirige todos los días desde la Corte.

Hoy por la mañana ha celebrado sesión la comisión provincial.

El oficial 3º del Gobierno civil de esta provincia, don Prudencio Rodríguez Chamorro, ha sido designado fiscal en el expediente que se instruye con motivo de la denuncia presentada por el señor Administrador de Correos, y de la que tienen conocimiento nuestros lectores.

El mercado de ganado de cerda celebrado en el día de hoy en nuestra capital, ha estado concurridísimo.

Los precios han bajado considerablemente, con relación al mercado anterior

Est Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

## Gran rebaja.

Se hace en la venta de madera de encima para talleres de carros, quedando abierto el Almacén desde esta fecha á los precios siguientes:

	Plas.	Cts.
Las pinazas . . . á . . .	1	»
Los radios . . . á . . .	»	50
Las garlopas . . . á . . .	1	25

Entenderse para su compra con el encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

Afecciones nerviosas y del corazón  
KOLA GRANULADA  
**ESPINAR**

**ESTOMAGO**

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)  
Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

**SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA**

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende ó 3 pesetas en buenas librerías de provincias. — Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, aseoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

**MALES NERVIOSOS**

por crónicos y rebelde que sean, curan con la PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas. vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.  
TRABAJO de primer orden.  
**RELOJERIA SUIZA**  
DEL  
**SEÑOR PIEDRA**  
Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.  
Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9.  
**ZAMORA**

**LA NACIONAL**

Fábrica de Espiritus y Aguardientes.  
Situada en Santo Domingo.

Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expender sus productos á cualquier punto de España con su correspondiente vendí.

**A los cosecheros de vino.**

La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atornilladas á precios convencionales

Dirigirse, á Eugenio Madroño.  
**Avenida de la Feria, núm. 2.**  
Zamora.

**PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO**  
PLAZA DEL FRESCO  
**ZAMORA**

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas. Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª  
En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Ballosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE  
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

**HIGINIO MERINO**



LA MEJOR GARANTIA

RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.  
Precios económicos.  
ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA  
Redacción y Administración, Santa Clara, 35.  
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.  
Toda la correspondencia al Administrador,

**DON JULIO CALAMITA MATILLA**

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.  
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, recibamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

**LA CATALANA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.  
Establecida en el domicilio de su propiedad,  
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA  
**32 años de existencia.**  
Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó per una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **FURUS LEVASSEUR**.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. **GRONIER**.

LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 24

**Cuentos militares.**

por D. Alberto de Arcos Crespo.

Alumno del Colegio Militar de Trujillo.  
PRÓLOGO POR UN CORONEL DE INFANTERIA

Hermosa é interesante colección de episodios militares, en la que no se sabe que más apreciar, si los hechos á que se refieren, el lenguaje poético en que están redactados, ó la elegancia con que están impresos, formando un bonito tomo en 4.º de unas 200 páginas con inmejorable papel.

Los pedidos al autor, Cuesta del Caño número 5, Zamora.

**Precio 2 pesetas.**

**VINO DE QUINUM LABARRAQUE**

aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. « Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de Paris).

« Despues de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »

Dr. CABARET  
« El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica. »

Prof. BOUCHARDET  
Se vende en todas las farmacias, y en Paris, en rue Jacob.

En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo por. En Zamora, DEPÓSITO AL POR MENOR: ANTONIO BARBON y FEDERICO MARTINEZ, Farmacia

**SE VENDE**

un magnífico brocal de pozo, de piedra granito, en esta Administración darán razón.

**HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias**  
**ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG**  
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.  
Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.  
Exigir el nombre de Hogg y ademas la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.  
ADVERTENCIA. — Exigirse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.